

## **NORMAS DE SEGURIDAD:**

- ✓ El límite de velocidad en todo el recinto es de 30 km/h.
- ✓ La medición de la radiactividad de la chatarra es obligatoria previa a la descarga del material en las instalaciones de Chatarras Iruña.
- ✓ Los Equipos de Protección Individual obligatorios para acceder y permanecer en las instalaciones de CHATARRAS IRUÑA son casco, gafas de seguridad, botas de seguridad, y chaleco reflectante. Se utilizarán otros Equipos de Protección Individual en función de los riesgos del trabajo que se vaya a desarrollar.
- ✓ Es obligatorio atender y cumplir las instrucciones que le realice el personal de Chatarras Iruña, S.A., y la señalización existente en la empresa. En caso de duda, consulte de inmediato.
- ✓ El personal de empresas ajenas a CHATARRAS IRUÑA no deberá permanecer en otros lugares distintos a aquéllos donde se va a realizar el trabajo. Si por algún motivo necesita acceder a otras zonas distintas, pida permiso al responsable de la empresa.
- ✓ Cualquier trabajo u operación a 2 metros de altura o más, deberá realizarse con medios adecuados de protección anticaídas (medios de elevación, arnés de seguridad correctamente unido a un punto fijo y estable, etc.). Está terminantemente prohibido acceder a lugares en altura sin los equipos de protección adecuados.
- ✓ Prohibido manipular y/o utilizar máquinas e instalaciones de Chatarras Iruña sin autorización previa. Sólo podrá utilizar equipos para los que esté previamente autorizado y formado por su empresa, y siempre con autorización y conocimiento del personal de Chatarras Iruña.
- ✓ Está prohibido manipular aparatos o máquinas que desconoce. Puede generar un accidente.
- ✓ Al transitar por la campa preste especial atención al movimiento de maquinaria, vehículos, y piezas de material, así como a objetos y piezas que pueda haber en el suelo. Circular con precaución para evitar pisar o tropezar.
- ✓ Para evitar atropellos los chóferes se asegurarán que no haya personas junto al camión durante las maniobras, especialmente en la marcha atrás. Todos los camiones dispondrán de una señal acústica para la marcha atrás. Los peatones se mantendrán visibles, lejos de máquinas y vehículos, y atentos a los mismos en todo momento.
- ✓ Quedan terminantemente prohibidas las maniobras bruscas.
- ✓ Permanezca en la campa el tiempo imprescindible para el desarrollo del trabajo.
- ✓ Nunca se sitúe bajo cargas suspendidas ni bajo el radio de acción de caída de la misma.
- ✓ Circule con precaución al subir y bajar escaleras y desniveles.
- ✓ Manténgase alejado de las zonas donde se esté soldando o esmerilando.
- ✓ En caso de evacuación atienda a la persona responsable de Chatarras Iruña y sus indicaciones, y diríjase al punto de encuentro (PARKING JUNTO A PUERTA ACCESO AL RECINTO).
- ✓ Se prohíbe comer en todo el recinto salvo en las zonas destinadas para ello.
- ✓ No se permite el consumo de alcohol o drogas en el recinto de trabajo.
- ✓ Está prohibido iniciar la marcha o realizar maniobras con el volquete levantado o con la grúa-pulpo elevada.
- ✓ No está permitido quitar la lona del camión hasta el momento de la descarga en nuestras instalaciones.
- ✓ Se colocará y quitará la lona de los camiones desde las pasarelas o haciendo uso de la línea de vida, atado con arnés de seguridad<sup>1</sup>.
- ✓ La descarga de mercancía se realizará con los medios del propio vehículo y bajo la responsabilidad exclusiva del transportista. En todo momento se dispondrá de los medios adecuados y se cumplirá con las medidas de seguridad para cada operación. Caso de que se requirieran los medios de Chatarras Iruña para proceder a la descarga, la Propiedad no se responsabiliza de los daños que se puedan provocar en el vehículo o su remolque.
- ✓ El material que traiga sólo podrá ser depositado en el lugar donde le indique el personal de Chatarras Iruña.
- ✓ En el momento de la carga o descarga permanezca en un área segura, fuera del radio de caída del material, del radio de trabajo de otras máquinas y vehículos, y de forma visible (con chaleco reflectante) para otras personas.
- ✓ Mientras el vehículo se encuentre en el interior de las instalaciones, el conductor no podrá abandonar las mismas.

**CUALQUIER CONDUCTOR QUE NO CUMPLA ESTAS NORMAS NO PODRÁ CARGAR O DESCARGAR EN CHATARRAS IRUÑA, S.A.**

<sup>1</sup> Si no dispone de arnés, le podemos proporcionar uno en báscula

## NORMAS DE MEDIO AMBIENTE:

- ✓ Evite el motor en marcha siempre que sea posible.
- ✓ Aproveche los recursos al máximo antes de generar un residuo.
- ✓ Elimine los envases y embalajes innecesarios.
- ✓ No mezcle distintos residuos entre sí.
- ✓ Deposite los residuos en los contenedores destinados para ello respetando las normas medio ambientales.
- ✓ Los residuos tóxicos no se deben mezclar con la basura general. Deben ser depositados en contenedores previstos al efecto.
- ✓ Evite todo tipo de vertidos en zonas de desagüe o alcantarillado.
- ✓ Asegúrese de que su vehículo no tenga ninguna fuga.
- ✓ La basura no es chatarra, asegúrese de depositarla en lugares destinados a ello.



Con la firma a la recepción de este documento el portador asume la comprensión y el cumplimiento de estas normas, así como de la normativa aplicable en materia de Medio Ambiente y de Prevención de Riesgos Laborales.

## EMERGENCIAS:

### **EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE:**



Contacte inmediatamente con el Servicio Público **112** de atención sanitaria de urgencias y siga sus indicaciones.

Lugares de asistencia más cercanos:

Hospital de Navarra: **848 422 100**

Hospital Virgen del Camino: **948 109 400**

Clínica Universitaria de Navarra: **948 255 900**

### **EN CASO DE ACCIDENTE LEVE:**

Infórmenos. Pondremos a su disposición nuestros medios de primeros auxilios, y le ayudaremos en sus necesidades inmediatas.

**Recuerde, siempre que ocurra un accidente debe de comunicarlo a la persona responsable de Chataras Iruña en el menor tiempo posible.**

### **NUESTRA LOCALIZACIÓN**

Latitud: 42° 49' 33.70" N

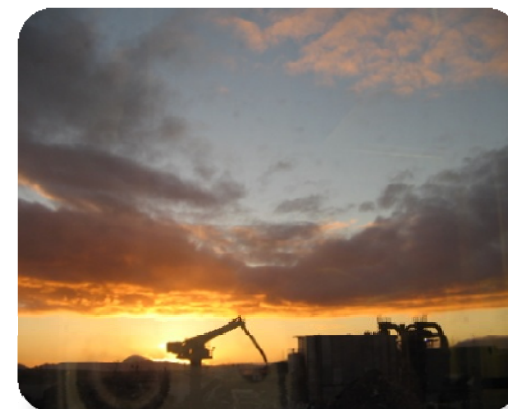
Longitud: 1° 43' 31.53" W

Carretera Arazuri – Iza, Km 1  
31160 ORKOIEN (NAVARRA)

☎: +34 948 18 70 40

[chatarrasiruna@chatarrasiruna.com](mailto:chatarrasiruna@chatarrasiruna.com)

[www.chatarrasiruna.com](http://www.chatarrasiruna.com)



## **NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO**

